



## **ACTA DE RESOLUCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUINGUE**

En la parroquia Quingue, cantón Muisne, provincia de Esmeraldas, a los 8 días del mes de mayo de 2026, siendo las 14H10 pm, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quingue, se llevó a cabo la reunión del Consejo de Planificación con la finalidad de conocer, analizar y emitir resolución sobre el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

La reunión contó con la participación del Sr. Javier Godoy García, integrante del Consejo de Planificación, así como representantes del GAD Parroquial Rural de Quingue.

Durante el desarrollo de la reunión se trataron los siguientes puntos:

1. Presentación del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
2. Revisión de la ejecución de obras, proyectos y actividades desarrolladas por el GAD Parroquial.
3. Análisis de la información financiera y presupuestaria presentada.
4. Verificación de las respuestas emitidas a las inquietudes formuladas por la ciudadanía.
5. Emisión de observaciones, recomendaciones y resolución por parte del Consejo de Planificación.

Luego del análisis respectivo, el Consejo de Planificación resolvió aprobar el Informe de Rendición de Cuentas presentado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quingue, al considerar que la información expuesta refleja las actividades, proyectos y gestión institucional desarrolladas durante el período fiscal 2025, en cumplimiento de los principios de transparencia y participación ciudadana.

Asimismo, se recomendó continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y mantener informada a la población sobre la gestión institucional y ejecución de proyectos parroquiales.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 15h00 y para constancia firman los asistentes.

Sr. Javier Godoy García  
**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

Sr. Rolando Vera Ramirez  
**SECRETARIO-TESORERO**

